120-11.04

APROBACIÓN DE POLIZA

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JURIDICA DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA SE PERMITE IMPARTIR APROBACION A LAS PÓLIZAS DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES N°. NB-100360414 DERIVADA DE CUMPLIMIENTO DEL CONRATO No. M.C-008-2024 EXPEDIDA POR SEGUROS MUNDIAL CON NIT. 860.037.013-6

Una vez revisada la Garantía Única de cumplimiento en favor de entidades estatales, póliza de seguros No. **NB-100360414** expedida el 06 de diciembre de 2024 por la compañía aseguradora **SEGUROS MUNDIAL S.A** con **NIT. 860.037.013-6** y tomada por **INFOTECH DE COLOMBIA S.A.S,** con Nit. **No. 805.019.778-5**, y como beneficiario la **CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA**, que cubren el riesgo de cumplimiento, calidad del servicio y Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de la carta de aceptación de oferta N° M.C-008-2024, suscrito el 6 de diciembre de 2024 se encuentran acordes con la garantía solicitada por la **CONTRALORIA** y los montos son suficientes para cubrir los riesgos del citado contrato y cuyos datos generales son los siguientes:

Fecha de expedición: 06 de diciembre de 2024

Tomador: INFOTECH DE COLOMBIA S.A.S

Asegurado: CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

Amparos:

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO.	Desde: 06/12/2024 Hasta: 01/05/2025	$1.316.022.90
CALIDAD DEL SERVICIO	Desde: 06/12/2024 Hasta: 01/05/2025	$1.316.022.90
PRESTACIONES SOCIALES	Desde: 06/12/2024 Hasta: 31/12/2027	$658.011.45

Por lo tanto, como Jefe Oficina Jurídica de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, procedo a impartir aprobación a la póliza de garantía única de cumplimiento a favor de entidad estatal, con lo que se reúne el requisito de legalización y ejecución contrato de prestación de servicios N° M.C-008-2024, a partir de la fecha de vigencia de la referida póliza.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los nueve (09) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

PEDRO PABLO PARALES PÉREZ
Jefe Oficina Jurídica

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Ingrid Julieth Rivera Pino	Profesional Universitario	
Aprobó	Pedro Pablo Parales Pérez	Jefe Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Carrera 6 entre Calles 9 y 10, Edificio de la Gobernación del Valle del Cauca - Piso 6
Conmutador: (+57 2) 882 2488 / 8818 8891 / 883 1099 - Línea de atención al ciudadano: 8800 0304
www.contraloriavalledelcauca.gov.co / Correo: contactanos@contraloriavalledelcauca.gov.co
Redes sociales: /contraloriadelvalle /contraloriavalle @contraloriaValle
Descarga la app "VALLE DENUNCIA"